

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	EXT-CIAS-4391
TÍTULO DEL PROYECTO:	Evaluación metabólica del sistema raíz-suelo de cacao (Theobroma cacao L.) con miras a determinar posibles relaciones entre esta y las fracciones de cadmio en suelos rizosféricos de zonas cacaoteras de Santander.
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	LAURA EMILIA CERON RINCON
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un candidato para el presente objeto contractual (Resolución 1209)

- Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación.
- Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.

2. PERFIL

1. Profesional en Ingeniería Agronómica. 2. Con conocimientos en el área de suelos, preferiblemente que haya realizado su trabajo de grado y/o práctica profesional en esta área. 3. Con experiencia de trabajo en campo con comunidades rurales, preferiblemente que haya realizado su trabajo de grado y/o práctica profesional con comunidades rurales. 4. Con experiencia como ponente en eventos científicos (congresos, seminarios, simposios u otros) en el área de suelos o afines.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Se requiere profesional en Ingeniería Agronómica para que apoye el desarrollo del proyecto en la experiencia descrita en el perfil con conocimientos en el área de suelos y trabajo con comunidades rurales. Se hace necesaria la contratación de una persona natural por medio de Orden de Prestación de Servicios (OPS) o Contrato de Prestación de Servicios (CPS) en ley de garantías, con el fin de dar cumplimiento a uno de los productos requeridos para el proyecto "Evaluación metabólica del sistema raíz-suelo de cacao (Theobroma cacao L.) con miras a determinar posibles relaciones entre esta y las fracciones de cadmio en suelos rizosféricos de zonas cacaoteras de Santander"

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

- Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria.
- Haber participado en la presente convocatoria.
- Ser seleccionado por medio de la convocatoria.
- Presentar Acta de Grado de su último título profesional.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Ingeniero agrónomo	Fecha grado:	A partir de Junio de 2025
Título Posgrado:	N/A	Fecha grado:	N/A

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado.

El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

6. OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: Asistente de Investigación, para el código del proyecto: EXT-CIAS-4391, titulado: Evaluación metabólica del sistema raíz-suelo de cacao (Theobroma cacao L.) con miras a determinar posibles relaciones entre esta y las fracciones de cadmio en suelos rizosféricos de zonas cacaoteras de Santander.

CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	211708503408	SEDE Y FACULTAD	Campus Nueva Granada, Facultad de Ciencias
-----------------------------	------------	-------------	--------------	------------------------	--

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias comunes:			Competencias comportamentales:		
1 a 3 años: <input type="checkbox"/>	Orientación a resultados:	<input type="checkbox"/>	Liderazgo para el cambio:	<input type="checkbox"/>	Conocimiento del entorno:	<input type="checkbox"/>
4 a 6 años: <input type="checkbox"/>	Orientación al usuario y al ciudadano:	<input type="checkbox"/>	Planeación:	<input type="checkbox"/>	Relaciones Públicas:	<input type="checkbox"/>
7 a 9 años: <input type="checkbox"/>	Transparencia:	<input type="checkbox"/>	Toma de decisiones:	<input checked="" type="checkbox"/>	Pensamiento Estratégico:	<input type="checkbox"/>
10 a más años: <input type="checkbox"/>	Análisis Crítico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de problemas:	<input checked="" type="checkbox"/>	Investigación:	<input checked="" type="checkbox"/>
	Compromiso con la organización:	<input type="checkbox"/>	Diligencia y trámite:	<input type="checkbox"/>	Docencia:	<input type="checkbox"/>

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaboración plan de trabajo para el cumplimiento de los objetivos del proyecto
2. **Búsqueda de información bibliográfica relacionada con los objetivos del proyecto**
3. Revisión de información para diseño de muestreo de suelos, material vegetal y posterior análisis de laboratorio.
4. Organización de protocolos para salida de campo y toma de muestras de suelos y material vegetal.
5. Informe de toma de muestras de suelo y material vegetal en fincas cacaoteras de Santander
6. Establecimiento de metodologías para extracción y análisis de metabolitos en suelos y plantas
7. Informe preliminar análisis de metabolitos de muestras de suelos por medio de UHPLC-MS
8. Informe preliminar de determinación de la actividad enzimática en muestras de suelos.
9. Elaboración de informes con los avances y/o resultados obtenidos
10. Apoyo el desarrollo de documentos académicos como resultado de la investigación en el proyecto

9. FORMA DE PAGO

Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de cuarenta y dos millones setecientos cinco mil pesos (\$42,705,000) , el cual se efectuará en 10 de pagos, cada uno por el valor de cuatro millones docientos setenta mil quinientos pesos M/CTE (\$4270500). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.

10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS
1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	Miércoles, 15 de abril de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	20 de abril al correo institucional laura.ceron@unimilitar.edu.co
3. Verificación de requisitos, consolidación	Miércoles, 22 de abril de 2026
4. Pùblicación de resultados	Viernes, 24 de abril de 2026

11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)

Los documentos requeridos para la selección del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:

1. Acta de Grado de su último título profesional.
2. Hoja de vida.
3. Certificado de participación como ponente en eventos científicos (congresos, seminarios, simposios u otros) en el área de suelos o afines.

Relacione el correo del líder del proyecto para el envío de la documentación:

laura.ceron@unimilitar.edu.co

NOTA: La documentación requerida debera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendo en cuenta en la presente convocatoria.

12. REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
Trabajo de grado y/o práctica profesional en el área de suelo o afines	
Trabajo de grado y/o práctica profesional con comunidades rurales	
Ponente en eventos científicos (congresos, seminarios, simposios u otros) en el área de suelos o afines.	

14. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Trabajo de grado y/o práctica profesional en el área de suelo o afines

Criterio 2: Certificado de participación como ponente en eventos científicos (congresos, seminarios, simposios u otros) en el área de suelos o afines.



Laura Emilia Ceron Rincon
Firma Líder Proyecto



Diego Alberto González Salas
Firma del Director de Centro de Investigaciones